

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la

Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-1549 SALTA, 20 de septiembre de 2016. EXPEDIENTE Nº 19.117/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-381 — relacionada con la designación de la alumna Camila María Agustina Juárez — en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Introducción Contable" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán — a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 68, el Sr. Secretario de Sede Regional Orán, Lic. Pedro Rueda, informa que la alumna Juárez hizo real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 07 de septiembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos dispuestos en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que el gasto emergente será atendido con el cargo vacante de la planta aprobada de personal de la Sede Regional Orán, (Res. CS N^{o} 190/15), liberado por la alumna María Macarena Fernández el 17/03/15, según informe de la Sede Regional Orán obrante a fs. 11 de éstos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. CAMILA MARÍA AGUSTINA JUÁREZ – DNI Nº 37.747.350 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Introducción Contable" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, el 07 de septiembre de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2016-381 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la planta aprobada de la Sede Regional Orán, Res. CS Nº 190/15, liberado por la alumna María Macarena Fernández el 17/03/15, según informe de la Sede Regional Orán obrante a fs. 11 de éstos actuados.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Juárez, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-Cumplido siga para RESERVA en Sede Regional Orán.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales